

Novedad Normativa BCRA

Comunicación BCRA	Com A 7629 – Exterior y Cambios. Adecuaciones
Disposiciones importantes	<p>La Com A 7629 incorpora adecuaciones a las excepciones de la Com A 7622</p> <p>1) Incorpora el Punto 1.4:</p> <p>Se podrá pagar importaciones de bienes a la VISTA , ANTICIPADO o DIFERIDO antes de que se cumpla el plazo previsto en la declaración SIRA y no se supere el monto disponible de USD 50.000 (Cincuenta mil dólares estadounidenses) en el año calendario.</p> <p>La posibilidad de utilizar este límite anual estará sujeta a su convalidación por parte del sistema de “Cuenta Corriente Única de Comercio Exterior”.</p> <p>2) Incorpora el punto 8.7:</p> <p>Alcanza a los pagos diferidos de importaciones de bienes que correspondan a las posiciones arancelarias que se identifican en el listado del Punto 10.14.3 del T.O. y que cumplan con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Cliente presenta una certificación o informe de auditor externo dejando constancia que, de concretarse la operación, las existencias de las materias primas y/o de los bienes intermedios o finales elaborados a partir de éstas no superan los niveles que se requiere para su actividad normal. - La Entidad cuenta con una declaración jurada del importador en la que deje constancia que, en caso de haber sido convocado tanto él como su grupo económico a un acuerdo de precios por el Gobierno Nacional, no han rechazado participar en tales acuerdos ni han incumplido lo acordado en caso de poseer un acuerdo vigente. <p>3) Incorpora el punto 9.4:</p> <p>Se trata de pagos de importaciones de Organismos Públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) El sector público nacional ii) Todas las organizaciones empresariales, cualquiera sea su forma societaria, en donde el Estado Nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias iii) Los fideicomisos constituidos con aportes del sector público nacional
Operaciones afectadas	<ul style="list-style-type: none"> - Pagos de Importaciones de Bienes (TR, CDI, COI)
Formularios	<ul style="list-style-type: none"> - LS 1575, LS 971, LS 979

Aclaraciones

Nos encontramos adaptando el Modulo de declaraciones juradas Comex en Net Cash para que puedas cursar operaciones vinculadas a un certificado SIRA. Te mantendremos al tanto por cualquier novedad.

Consultá la Comunicación "A" 7629 ingresando en la página del BCRA

<http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/comytexord/A7629.pdf>